



FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO COMITÉ DE COMPETICIÓN BASE

ACTA Na 29 **Temporada 2023/2024**

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 22 de mayo de 2024, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerria Nº 1, 3ª planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

FALLO Nº318 Encuentro: CB BURLADA A/CB VALLE DE EGÜES A **CATEGORIA: Cadete Masculino**

Sancionar a la anotadora del encuentro Z.C con AMONESTACIÓN PUBLICA, por no personarse en el terreno de juego 30 minutos antes de la hora señalada para el inicio del mismo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 45 C del Reglamento Disciplinario de la FNB y en la cuantía de las tarifas arbitrales.

FALLO Nº319 Encuentro: TDK FINISH CASTEJÓN/ CBASK **CATEGORIA: Cadete Femenino**

Sancionar al equipo CBASK con la pérdida del encuentro con el resultado de 2-0 y multa de 50 € por ALINEACIÓN INDEBIDA de su jugadora nº 7, quien es de categoría preinfantil y no presenta la licencia firmada por un médico colegiado tal y como exige la normativa.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 45 del Reglamento General y Art. 46 del Reglamente Disciplinario de la de FNB.

FALLO N°320 Encuentro: GAZTE BERRIAK/ ADEMAR POLO CATEGORIA: Infantil Masculino

Sancionar al cronometrador del encuentro J.R.D.I con AMONESTACIÓN PUBLICA, por no personarse en el terreno de juego 30 minutos antes de la hora señalada para el inicio del mismo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 45 C del Reglamento Disciplinario de la FNB y en la cuantía de las tarifas arbitrales.

FALLO Nº321 Encuentro: LAGUNAK / VALLE DE EGÜES **CATEGORIA: Infantil Masculino**

Sancionar al equipo LAGUNAK con descuento de un punto en la clasificación, por no alinear en un periodo completo de los tres primeros periodos a su jugador nº 15.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 3, del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

FALLO N°322 Encuentro: NAVARRO VILLOSLADA B / TERESIANAS NAVASKET **CATEGORIA: Infantil Femenino Mixto**

Sancionar al equipo TERESIANAS NAVASKET con descuento de un punto en la clasificación y multa de 50 € por ALINEACIÓN INDEBIDA de su jugadora nº 54, quien es de categoría minibasket y no presenta la licencia firmada por un médico colegiado tal y como exige la normativa.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 45 del Reglamento General y Art. 46 del Reglamente Disciplinario de la de FNB para la temporada 2022/23

C.I.F.: Q 31 16656 D

Tfno.: (+34) 948 210799 - Fax: (+34) 948 488787

fnb@fnbaloncesto.com - www.fnbaloncesto.com











FALLO Nº323 Encuentro: AVIA ZIZUR ARDOI / CB NOAIN **CATEGORÍA: Infantil Femenino Mixto**

Sancionar al equipo CB NOAIN con pérdida del encuentro con el resultado de 2-0, por no alinear en los tres primeros periodos a su jugadora nº 36.

En virtud de lo dispuesto en el Arts.2 y 3 del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

FALLO Nº324 Encuentro: ZONA MEDIA TAFALLA-CBASK CATEGORIA: Preminibasket Masculino mixto

Sancionar al equipo CBASK con la pérdida del encuentro con el resultado de 2-0, por no alinear en 2 de los 6 periodos a su jugador nº 41.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 2 párrafo 4°, 6° y 7° del Anexo n° 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 89 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).



Tfno.: (+34) 948 210799 - Fax: (+34) 948 488787

fnb@fnbaloncesto.com - www.fnbaloncesto.com

C.I.F.: Q 31 16656 D



